



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0041082/2015

VISTO:

El Acta N°26/2015 del Comité Académico de las carreras de posgrado de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación aceptando la solicitud de inscripción del Ing. Pablo Gastón Morales presentada fuera de los plazos originales establecidos a tal efecto; y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento con lo establecido por los correspondientes Reglamentos de las carreras de Especialización y Maestría, Ord. HCD N° 08/09 y Ord. HCD 07/09 respectivamente, el Comité Académico de Carrera ha analizado la solicitud de inscripción del candidato, recomendando su aceptación en las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, de forma excepcional;

Que el Señor Secretario de Posgrado hace suya la admisión del postulante propuesto por el Consejo Académico de Carrera de las mencionadas carreras de Especialización y Maestría.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

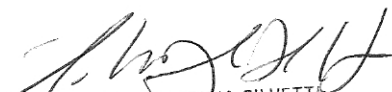
ARTÍCULO 1°: Aceptar, con carácter excepcional, la inscripción del Pablo Gastón MORALES (DNI N° 33.769.705) en las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, elévese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico para su consideración, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

CS
PC

RESOLUCIÓN CD N° 303/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF